

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 954-2023-UNAM

Moquegua, 10 de octubre de 2023.

VISTOS, El Oficio N° 411-2023-VIPAC-UNAM del 28.09.2023, el Informe N° 287-2023-ASESORA-VIPAC-UNAM del 26.09.2023, el Informe N° 476-2023-FACIA/VIPAC/UNAM del 20.09.2023, el Informe Legal N° 655-2023-DAJ/CO-UNAM del 14.09.2023, el Informe N° 327-2023-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM del 08.08.2023, el Informe N° 024-2023-HCP/EPIA/VIPAC/CO/UNAM del 04.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 10 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Resolución Comisión Organizadora N° 0504-2020-UNAM, se aprueba, el proyecto de tesis denominado: "PURIFICACIÓN DE COMPUESTOS BIACTIVOS OBTENIDOS DEL EXTRACTO DE ORUJO DE UVA MEDIANTE USO DE RESINA MACROPOROSA", presentado por la Bach. Karol Cecilia Torres Ramírez.

Que, mediante Informe N° 327-2023-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, informa que, en el último dictamen de revisión de informe final de tesis, antes de la programación de sustentación, el Jurado Dictaminador ha considerado necesario, mejorar la redacción en el título del informe final de tesis. En consecuencia, en el acto de sustentación de tesis, se consideró el nuevo título del Proyecto de Investigación, contemplado en el informe final de tesis, sustentación que tuvo un resultado aprobado; por lo cual, hace referencia que es necesario que mediante acto resolutivo se modifique el título del nombre del Proyecto de Investigación, según detalle: **Dice**: "Purificación de compuestos bioactivos obtenidos del extracto de orujo de uva mediante uso de resina macroporosa". **Debe decir**: "Purificación de polifenoles obtenidos del extracto de orujo de uva mediante uso de resina macroporosa".

Que, a través del Informe N° 0476-2023-FACIA/VIPAC/UNAM, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite lo solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en amparo de lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNAM, que señala: "Los aspectos no previsto en el presente Reglamento serán resueltos en primera instancia por la Vicepresidencia Académica, y en segunda instancia por la comisión organizadora.

Que, con Oficio N° 411-2023-VIPAC-UNAM, el Vicepresidente Académico, eleva la solicitud de modificación del nombre del proyecto de tesis: "PURIFICACIÓN DE COMPUESTOS BIACTIVOS OBTENIDOS DEL EXTRACTO DE ORUJO DE UVA MEDIANTE USO DE RESINA MACROPOROSA" presentado por la Bach. Karen Cecilia Torres Ramírez, con la finalidad de que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y refrendado mediante acto resolutivo, quedando el nombre del proyecto de tesis, de la siguiente manera: "PURIFICACIÓN DE POLIFENOLES OBTENIDOS DEL EXTRACTO DE ORUJO DE UVVA MEDIANTE USO DE RESINA MACROPOROSA".

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 10 de octubre del 2023, se acordó: MODIFICAR, el Título del nombre del Proyecto de Investigación **Dice**: "Purificación de compuestos bioactivos obtenidos del extracto de orujo de uva mediante uso de resina macroporosa". **Debe decir**: "Purificación de polifenoles obtenidos del extracto de orujo de uva mediante uso de resina macroporosa", presentado por Bach. Karol Cecilia Torres Ramírez, conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, el Título del nombre del Proyecto de Investigación **Dice**: "Purificación de compuestos bioactivos obtenidos del extracto de orujo de uva mediante uso de resina macroporosa". **Debe decir**: "Purificación de polifenoles obtenidos del extracto de orujo de uva mediante uso de resina macroporosa", presentado por Bach. Karol Cecilia Torres Ramírez, conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
DASA
EPIA
DIGA
DTI
Interesado
JUSP/Esp.
Archivo



BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL